MEMORANDO

035923

1090-

Ibagué, 25 JUL 2019

PARA: **JENNIFER AYA BONILLA**
Directora Oficina de Contratación

DE: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Asunto: Remisión Acta de Verificación, Revisión y Evaluación Técnica– Económica **DENTRO DEL PROCESO – SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AI-SAMC-0093-2019,** que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DE EMPRESAS GANADERAS BOVINAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"**

Respetada Doctora Jennifer:

De manera deferente me permito allegarle a su despacho, el **Acta de Evaluación Técnica - Económica**, relacionada en el asunto del presente, para la respectiva publicación en el **Secop II** y continuación del proceso.

Cordialmente,

Ing. CESAR LEONARDO PICÓN ARCINIEGAS

Adjunto: (7) folios

Revisó: Fraxi G.

ACTA DE VERIFICACION, REVISION Y EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO – SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. *AI-SAMC-0093-2019*, que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DE EMPRESAS GANADERAS BOVINAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ",** rendida por el Comité Técnico Evaluador de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

PROPONENTE	NOMBRE
1	ECOGANADERIA
2	FUNDESPAC

A continuación, se revisan, verifican y evalúan las propuestas recibidas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Proceso **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AI-SAMC-0093-2019.**

10.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El personal mínimo requerido es de obligatorio cumplimiento y para la ejecución de la obra es:

PERFIL REQUERIDO	CANTIDAD	DEDICACION H/MES	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA	ECOGANADERIA	FUNDESPAC
Director del Proyecto	1	100%	Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista o Ingeniero Forestal	Experiencia Profesional General mayor a tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia especifica en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento igual o superior a 20 Kilómetros y/o 20 hectáreas de sistemas silvopastoriles para el sector ganadero.	Juan Camilo Ramírez Vela Tarjeta Profesional Fecha de Expedición.2011/05/27	Diana Alejandra Caicedo Rueda Tarjeta Profesional Fecha de Expedición.2007/08/16
Profesional	1	100%	Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista o Ingeniero Forestal	Experiencia Profesional General mayor a diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia especifica en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento igual o superior a 20 Kilómetros y/o 20 hectáreas de sistemas silvopastoriles en el modelo de cerca viva para el sector ganadero.	Lina Paulina Aldana Galindo Tarjeta Profesional Fecha de Expedición.2002/09/30	Jorge Luis Varela Velásquez Tarjeta Profesional Fecha de Expedición.1985/05/30

10.2.2. EXPERIENCIA GENERAL

UNSPSC	Descripción	Experiencia Mínima	ECOGANADERIA CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDESPAC CUMPLE / NO CUMPLE
70151500	Gestión de cultivos forestales	440 SMMLV	**CUMPLE** No. Consecutivo RUP.010,017,022,026,027, 034 SMMLV 5.607.84 Contrato 086 del 1 de agosto de 2013	**CUMPLE** **No. Consecutivo RUP.26** **SMMLV 6.107,22** Contrato 4146.26.1.002 BP38321 DE 2007
70121600	Industria Ganadera	440 SMMLV	**CUMPLE** No. Consecutivo RUP.010,017,022,026,027, 034 SMMLV 5.607.84 Contrato 00604 del 17 de diciembre de 2014	**CUMPLE** **No. Consecutivo RUP.26** **SMMLV 6.107,22** Contrato 4146.26.1.002 BP38321 DE 2007
70151800	Servicios de conservación forestal	440 SMMLV	**CUMPLE** No. Consecutivo RUP.010,017,022,026,027, 034 SMMLV 5.607.84 Contrato 0839 del 17 de Junio de 2015	**CUMPLE** **No. Consecutivo RUP.26** **SMMLV 6.107,22** Contrato 4146.26.1.002 BP38321 DE 2007

10.2.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Descripción	ECOGANADERIA	FUNDESPAC	OBSERVACIONES
Experiencia específica mediante la presentación de máximo tres (3) Contratos, suscritos con entidades públicas y/o privadas, donde se acredite el cumplimiento del proponente en el objeto o en las actividades desarrolladas el establecimiento igual o superior a 20 Kilómetros y/o 20 hectáreas de sistemas silvopastoriles bajo el modelo de cercas vivas para el sector ganadero.	**Cumple: adjunta el Contrato No. 000383** del 25 de junio de 2015, suscrito con CORTOLIMA (12 Hectáreas de sistemas silvopastoriles) No. Consecutivo RUP.026 SMMLV 158.90 **Cumple: adjunta el Contrato No. 000443** del 21 de	**Cumple: adjunta el contrato No. CPS010-2014,** suscrito con CORPOTUNIA. (25 kilómetros de sistemas silvopastoriles) No. Consecutivo RUP.099 SMMLV 324,68 **Cumple: adjunta el contrato No.**	

	Septiembre de 2016 suscrito con CORTOLIMA (20 Hectáreas de sistemas silvopastoriles) No. Consecutivo RUP.027 SMMLV 154.86 **Cumple: adjunta el Contrato No. 00848** del 18 de Junio de 2015 suscrito con DEPARTAMENTO DEL TOLIMA No. Consecutivo RUP.034 SMMLV 4.680.50	**098 de 2015** suscrito con CVC. (5 hectáreas de sistemas silvopastoriles) No. Consecutivo RUP.046 SMMLV 414,95	

FACTOR DE CALIDAD (FACTOR TÉCNICO).

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ECOGANADERIA	FUNDESPAC
Disponibilidad de Laboratorio para ensayos físico químicos y bromatológicos.	Se deberá presentar carta de compromiso suscrita por proponente y avalada por el laboratorio, donde conste que trabajará con éste último para efectos de realizar los ensayos que se requieran para verificar la calidad de los suelos.	25 Ver Requisitos Habilitantes Técnicos Folios 47 y 48	25 Ver documentos - Factor Técnico (Carta laboratorio)
Vinculación de personal no calificado de la zona de influencia del proyecto.	El proponente deberá suscribir una carta donde se compromete a contratar la mano de obra no calificada con personal del área de influencia del proyecto.	25 Ver Requisitos Habilitantes Técnicos Folio 49	25 Ver documento - Factor Técnico (Carta de mano de obra no calificada)
TOTAL		**50**	**50**

DIRECTOR DEL PROYECTO

CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	ECOGANADERIA	FUNDESPAC	PUNTAJE
DIRECTOR DEL PROYECTO	Un (1) proyecto relacionado con actividades en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento de sistemas silvopastoriles para el sector ganadero. en contratos relacionados con un presupuesto igual o superior al 100% del presupuesto oficial, como Director.			**65**
	Dos (2) proyectos relacionados			**130**

	con actividades en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento de sistemas silvopastoriles para el sector ganadero. en contratos relacionados con un presupuesto igual o superior al 100% del presupuesto oficial, como Director.			
	Tres (3) proyectos relacionados con actividades en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento de sistemas silvopastoriles para el sector ganadero. en contratos relacionados con un presupuesto igual o superior al 100% del presupuesto oficial, como Director.	**200** **Contratante: GANADERIA COLOMBIANA SOSTENIBLE** Cargo: Coordinador (70 kilómetros de cercas vivas) **Contratante: COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA** Cargo: Asesor (formulación de los planes de mejoramiento ganadero) $92.967,48 por evento realizado.	**200** **- Contratante: FUNDEC** Cargo: Directora (3 kilómetros de sistemas silvopastoriles) Valor: $163.875.000 **-Contratante: FUNDESPAC** Cargo: Directora (5 hectáreas de sistemas silvopastoriles) Valor: $267.375.000 **-Contratante: FUNDESPAC** Cargo: Directora (20 hectáreas de sistemas silvopastoriles) Valor: $613.565.104.	

PROFESIONAL.

CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	ECOGANADERIA	FUNDESPAC	PUNTAJE
PROFESIONAL.	Experiencia en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento de sistemas silvopastoriles bajo el modelo de cercas vivas, en mínimo 10 km y/o hectáreas , para el sector ganadero, en contratos como Profesional.			50
	Experiencia en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento de sistemas silvopastoriles			100

	bajo el modelo de cercas vivas, en mínimo 20 km y/o hectáreas , para el sector ganadero, en contratos como Profesional.			
	Experiencia en asistencia y acompañamiento técnico para el establecimiento y/o mantenimiento de sistemas silvopastoriles bajo el modelo de cercas vivas, en mínimo 50 km y/o hectáreas , para el sector ganadero, en contratos como Profesional.	150 **-Contratante: COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA** Cargo: Asesora Valor: $22.561.921 **Contratante: CIPAV** Cargo: Asesora Técnica Valor: $4.400.000 **Contratante: CIPAV** Cargo: Asesoría y Apoyo en el desarrollo de los círculos de excelencia. Valor: $8.650.000	150 **-Contratante: FUNSOHUMA** Cargo: Profesional residente (2 hectáreas de sistemas silvopastoriles) Valor: $62.800.000 **-Contratante: FUNDESPAC** Cargo: Profesional forestal (60 hectáreas de sistemas silvopastoriles) Valor: $757.050.000	150

FACTOR ECONÓMICO – PRECIO

PROPONENTE	NOMBRE	VALOR
1	ECOGANADERIA	$ 153.325.875
2	FUNDESPAC	$ 159.609.563

Se procede a revisar la propuesta económica de los oferentes así:

Los Proponentes **ECOGANADERIA y FUNDESPAC,** cumple con la oferta técnico – Económica.

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fijada para el segundo día hábil siguiente a la fecha prevista para el cierre y apertura de propuestas.

FECHA DE CIERRE	**23 DE JULIO DE 2019**
SEGUNDO DIA HABIL	**25 DE JULIO DE 2019**
DECIMALES DE TRM	**, 67**
RANGO	**De 0.50 a 0.74**
METODO	Media geométrica con presupuesto oficial

Aplicándose la formula obtiene el siguiente puntaje.

PROPONENTE	PUNTAJE
ECOGANADERIA	486.40
FUNDESPAC	493.60

PUNTAJE TOTAL, FACTOR DE CALIDAD, APOYO A LA INDUSTRIA Y FACTOR ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS:

PROPONENTE	PUNTAJE	ECOGANADERIA	FUNDESPAC
FACTOR DE CALIDAD	400 PUNTOS	400	400
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS	100	100
FACTOR ECONÓMICO	500 PUNTOS	486.40	493.60
TOTAL PUNTAJE	**1.000 PUNTOS**	**986.40**	**993.60**

CONCLUSION:

Los Proponentes **ECOGANADERIA y FUNDESPAC**, cumplen con todas las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones definitivo.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Técnica - Económica del Proceso de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AI-SAMC-0093-2019,** siendo el día 25 de Julio de 2019, la presente será publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en el presente proceso.

Ing **EDGAR ALBERTO FACUNDO QUIJANO**
Evaluación Técnica- Económica
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA

1030 --035930

Ibagué, 25 JUL 2019

MEMORANDO

De: Doctor, JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda Municipal

Para: Doctora. JENNIFER LICEL AYA BONILLA
Directora Oficina de Contratación

Asunto: Verificación financiera Proceso **AI-SAMC-0093-2019**

Respetada Doctora:

"POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON" reciba un cordial saludo Doctora Jennifer, respetuosamente me permito allegar la Verificación de capacidad financiera de **DOS (2) PROPUESTAS** cargadas el día 23 de julio de 2019 antes de las 5:00 pm, cumpliendo con el cronograma contractual en SECOP II del proceso en referencia, y de acuerdo a los resultados; **UN (1) PROPONENTE SE HABILITA POR CUMPLIR CON LOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES Y UN (1) PROPONENTE NO SE HABILITA POR NO CUMPLIR CON LOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES ;** A CONTINUACION SE RELACIONA EL CONSOLIDADO:

N° PROPUESTA	PROPONENTE	EVALUACION
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNDESPAC	SI CUMPLE
2	ECOGANADERIA	NO CUMPLE

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

25 JUL 2019

--035930

DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA

De igual forma, me permito indicar que la Secretaria de Hacienda realizó los Indicadores Financieros del proceso citado en el asunto, y la verificación de Indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional se efectuó de acuerdo al RUP de cada proponente con la vigencia solicitada por el pliego de condiciones elaborado por la Secretaria ejecutora.

Finalmente, se pudo establecer que el proponente **ECOGANADERIA** conformado por el COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA y la FUNDACIÓN PARA LA HUMANIZACIÓN EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL EN COLOMBIA E IBEROAMERICA SIGLA FUNDACIÓN COMMUNITAS, realizó cambio en su constitución consorcial respecto al porcentaje que esta descrito en su perfil de SECOP II (30% - 70%) y el documento de constitución consorcial que se adjunta con la presentación de la oferta (12% - 88%). En ese sentido, como verificadores de la capacidad financiera realizamos dicha verificación con forme al porcentaje de conformación consorcial del perfil de SECOP II (30% - 70%), atendiendo por demás a lo descrito en el numeral 3.8 del pliego de condiciones definitivo.

Cordialmente,

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Jermy A. Castaño H.
Anexo: dos folios

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNDESPAC		
805013274-8		
INFORMACION FINANCIERA FECHA CORTE 31/12/2018		
CONCEPTO	VALOR	%
ACTIVO CORRIENTE	1,003,364,765.00	100%
ACTIVO TOTAL	1,199,686,165.00	
PASIVO CORRIENTE	70,239,000.00	
PASIVO TOTAL	24,989,783.00	
PATRIMONIO	1,174,696,382.00	
UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	408,423,180.00	
GASTOS DE INTERESES	-	

25 JUL 2019

--035930

CAPACIDAD FINANCIERA A.I. SAMC-0093-2019 ALCALDIA DE IBAGUE				
INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO	INDICE OBTENIDO	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	≥ 1.8	14.29	SI CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	≤ 55%	2%	SI CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	≥ 0.05	INDETERMINADO	SI CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	≥ 50%	933,125,765.00	SI CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	≥ 0.05	0.35	SI CUMPLE
RENTABILIIDAD SOBRE ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	≥ 0.05	0.34	SI CUMPLE

Fuente : RUP

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

V°B° Jermy A. Castaño H. JACH.

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

ECOGANADERIA					
INFORMACION FINANCIERA FECHA CORTE 31/12/2018					
COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA			FUNDACIÓN PARA LA HUMANIZACIÓN EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL EN COLOMBIA E IBEROAMERICA SIGLA FUNDACIÓN COMMUNITAS		
890701792-2					
CONCEPTO	VALOR	%	CONCEPTO	VALOR	%
ACTIVO CORRIENTE	456,527,826.00		ACTIVO CORRIENTE	68,814,300.00	
ACTIVO TOTAL	1,146,951,927.00		ACTIVO TOTAL	182,931,360.00	
PASIVO CORRIENTE	147,844,723.00		PASIVO CORRIENTE	4,647,320.00	
PASIVO TOTAL	147,844,723.00	30%	PASIVO TOTAL	4,647,320.00	70%
PATRIMONIO	999,107,204.00		PATRIMONIO	178,284,040.00	
UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	(1,472,549,742.00)		UTILIDAD /PERDIDA OPERACIONAL	38,791,940.00	
GASTOS DE INTERESES	1,945,630.00		GASTOS DE INTERESES	248,720.00	

CAPACIDAD FINANCIERA A.I. SAMC-0093-2019 ALCALDIA DE IBAGUE				
INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO	INDICE OBTENIDO	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	≥ 1.8	3.888716851	SI CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	≤ 55%	10%	SI CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	≥ 0.05	(547.13)	NO CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	≥ 50%	372,850,083.00	SI CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	≥ 0.05	(0.98)	NO CUMPLE
RENTABILIIDAD SOBRE ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	≥ 0.05	(0.88)	NO CUMPLE

Fuente : RUP

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

V°B° Jermy A. Castaño H.

-0 35930

25 JUL 2019

Colombia Compra Eficiente

Datos | Inicio

Ayuda con el contenido

UTC -5 10:50:05
ALCALDIA MUNICIPA...

Id de página:: 22000482 Ayuda

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

ECOGANADERIA

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Integrantes proponente plural

Jefe de grupo:
COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA (30.00%)

Otros usuarios del grupo:
FUNDACIÓN PARA LA HUMANIZACIÓN, EL DESARROLLO, LA JUSTICIA SOCIAL EN COLOMBIA E IBEROAMERICA (70.00%)

Identificación de la Entidad (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CONSORCIO GANADERIA SOSTENIBLE PARA IBAGUE
Nombre abreviado: ECOGANADERIA
Tipo de documento: Otro
Número de documento:
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Consorcio

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL,
Identificación: 93392447
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CL.40 BIS NRO. 4C-45 MACARENA – IBAGUE TOLIMA

Información General

Mipyme: Si
Régimen tributario: Régimen común

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué
State: Tolima
Municipio: Ibagué
Dirección: CL.40 BIS NRO. 4C-45 MACARENA – IBAGUE TOLIMA
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: comiteganadetol@yahoo.es
Teléfono de oficina: 2641513
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: comiteganadetol@yahoo.es
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Información Financiera

Información financiera :

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de i

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Nombre de la entidad bancaria:
Número de cuenta:
Tipo de cuenta bancaria:

Indicadores de negocio

Clasificación:

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **310**

Últimas ofertas enviadas: 23/07/
Última selecciónSin datos
Última actualización:25/07/2019 10:4

Procesos asociados

AI-SAMC-0093-2019 (Manifestación d (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe SAMC-0093-2019 (Manifestació interés (Menor Cuantía)) (Prese oferta)
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGI CCE-06-Seleccion_Abreviada_Menor_Cu

AI-SAMC-0054-2019 (Manifestación d (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe SAMC-0054-2019 (Manifestació interés (Menor Cuantía)) (Prese oferta)
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGI CCE-06-Seleccion_Abreviada_Menor_Cu

Recomendaciones principale

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

8/7/19

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Ayuda Español (Colombia)

JOTA
018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
5	15/07/2019 1:18 PM	**FUNDESPAC** COLOMBIA, Cali Número de documento 805013274
8	12/07/2019 2:51 PM	**GRU S.A.S** Número de documento 830128894
11	12/07/2019 2:59 PM	**VIVERO TIERRA NEGRA S.A.S.** COLOMBIA, Retiro Número de documento 900305698
13	15/07/2019 2:40 PM	**SOLAM XXI** Número de documento 900103659
18	15/07/2019 9:58 AM	**SIERRAFLY SAS** COLOMBIA, Pereira Número de documento 9007787651
20	12/07/2019 1:56 PM	**STSAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901242403
23	14/07/2019 11:06 AM	**ECOGANADERIA** COLOMBIA, Ibagué Número de documento

El Municipio de Ibagué - Tolima publicará en la misma página, todas las observaciones recibidas y las apreciaciones que sobre las mismas se hagan.

Publicación y consulta del acto que dispone la apertura del proceso de selección y el pliego de condiciones.

El acto que dispone la apertura del proceso de selección y el Pliego de condiciones serán publicados en la página WEB del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en las siguientes paginas, http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

3.8. Manifestación de interés en participar en el proceso de selección.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso (el cual se indicará en el cronograma del proceso), los interesados en el proceso deberán manifestar su intención de participar en el mismo a través de la plataforma electrónica **SECOP II**. Teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el **SECOP II** no es posible manifestar interés como proponente singular y luego enviar la oferta como proponente plural."; el interesado, al presentar la manifestación de interés deberá tener especial cuidado toda vez que tendrá la obligación de presentar propuesta en las condiciones en que efectuó la manifestación de interés (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal), por lo que no podrá entre la fecha de inscripción y la de presentación de oferta, modificar ni la integración ni la manera en que manifestó interés, so pena de rechazo. Para el presente proceso de selección la Entidad prescindirá de realizar sorteo, por tanto, todos aquellos que manifestaron interés podrán presentar propuesta.

Nota 1. No se aceptarán manifestaciones de interés que se realicen por fuera del término establecido y/o por otro medio no establecido en el pliego de condiciones y el presente documento.

Nota 2. Esta manifestación de interés en participar será requisito para la presentación de la oferta, en consecuencia, se rechazará la propuesta presentada de quien no haya manifestado interés. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, a través de la plataforma electrónica SECOP II.

3.9. Sorteo de consolidación de oferentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, en caso que el número de interesados sea superior a diez (10), la Alcaldía de Ibagué – Tolima podrá dar paso al sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos un número de Diez (10) quienes podrán presentar oferta en el proceso de selección. El sorteo se debería realizar en la fecha señalada en el cronograma contractual de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se realizará una audiencia en la fecha fijada y en la hora que comunique oportunamente el Municipio de Ibagué - Tolima, en la cual se hará el sorteo mediante el método de suerte y azar (Balotas), conforme a lo dispuesto a continuación:

-De conformidad con el orden de radicación, se identificaran los interesados con un número de conformidad con la lista que se elabore para tal efecto.
-Se introducirán en una balotera y/o bolsa las balotas con el número de los posibles oferentes que manifestaron interés en participar (una por cada uno).
-Se elegirá a una persona por parte de los asistentes para la selección de las balotas
-Los primeros Diez (10) escogidos serán los proponentes seleccionados para el proceso contractual.

De la audiencia realizada se levantará un acta la cual será suscrita por los intervinientes, donde se dejará

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué